



# La Implementación De La Reforma De la Educación Secundaria Brasileña: Implicaciones Del Modelo Piloto Adoptado En El Sistema Público Estatal De Alagoas

SIMONE DA COSTA SILVA<sup>1</sup>, ELIONE MARIA NOGUEIRA DIÓGENES<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidade Federal de Alagoas (UFAL)

<sup>2</sup> Universidade Federal de Alagoas (UFAL)

Fundação de Amparo à Pesquisa em Alagoas (FAPEAL)

**RESUMEN:** El objetivo de este trabajo es analizar las posibles implicaciones de la reforma de la escuela secundaria promovido por la ley N ° 13.415 / 2017 para el sistema de educación pública estatal en Alagoas. De esta forma, se adoptó la perspectiva histórico-materialista, centrándose en la investigación bibliográfica y documental de los marcos legales nacionales y estatales como la Guía de implementación de la nueva escuela secundaria y el Plan de Monitoreo de Propuestas de Flexibilidad Curricular para el sistema educativo estatal en Alagoas. Los autores consultados para el análisis de las disposiciones legales fueron: Kuenzger (2017), Saviani (2003) Ferretti; Zibas y Tarturce (2004), entre otros. Se concluye que, de manera similar a lo propuesto a nivel nacional, en el estado de Alagoas, el modelo experimental adoptado está alineado con los imperativos del nuevo modelo productivo que exige una formación marcada por pautas como proyecto de vida, protagonismo e individualismo, que buscan oscurecer los fundamentos de la causa real de la desigualdad social.

**NUEVO MODELO PRODUCTIVO. REFORMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA. IMPLEMENTACIÓN EN ALAGOAS.**

## Introducción

Según Frigotto (2012) cuanto más regresiva y desigual es la etapa en la que se encuentra el capitalismo, más educación se requiere para una formación orientada por la lógica economista, fragmentaria y tecnicista. En esta perspectiva, dentro de una coyuntura compleja, sobre todo, desde el punto de vista económico y político, se sanciona otra reformulación en el enseñanza secundario brasileño.

La reforma impulsada por la Ley N ° 13.415 / 2017 se enmarca en el agravamiento de la crisis del modo de producción capitalista, en la que las políticas públicas forjadas tras la Segunda Guerra Mundial buscan mitigar las contradicciones sociales a través de la formulación e implementación de programas y proyectos que se reformulan, de manera hegemónica, para atender las exigencias de este sistema, que constantemente requiere algunas correcciones para su mantenimiento.

Os autores cedem à Revista Internacional Educon os direitos de primeira publicação do presente artigo. Aplicam-se os termos de uma licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional (CC BY 4.0), que permite o uso irrestrito, a distribuição e a reprodução em qualquer meio desde que a publicação original seja corretamente citada.

Bajo esta perspectiva, el modelo de Educación Secundaria propuesto surge de la necesidad de una formación más cercana a las nuevas demandas de productividad que buscan la formación de sujetos guiados por la nueva coyuntura de sociabilidad, en la que la educación escolar no encaja en una formación amplia de carácter crítico, pero la calificación de los individuos para sobrevivir en un contexto permeado por una marcada desigualdad estructural guiada por la reestructuración productiva.

En este sentido, desde su reorientación curricular, la reforma recomienda un camino formativo que permita una oferta diversa para las diferentes realidades, por lo que se divide en dos momentos, a saber: una formación general de máximo 1800 horas y una diversificada, en el que el alumno tendrá una formación aislada a través de dos o más itinerarios en las áreas de conocimiento o formación técnica profesional, dependiendo de las condiciones de los sistemas educativos.

Para implementar esta reforma en los diferentes estados de la federación, el Ministerio de Educación (MEC) desarrolló el Programa de Apoyo que contempla la creación de escuelas piloto a partir del año 2019. En este, los departamentos de educación deben elaborar un Plan de Seguimiento las Propuestas de Flexibilidad Curricular (PAPFC) y las unidades didácticas cubiertas por el programa, a su vez, debían elaborar una Propuesta de Flexibilidad.

A partir del análisis de estos documentos que orientan las primeras propuestas para la implementación del nuevo enseñanza secundario especialmente en el estado de Alagoas, a partir del materialismo histórico-dialéctico que establece conexiones entre las diferentes dimensiones que explican la realidad y toman como punto de partida la producción de vida material, considerando que todas las relaciones sociales se fundamentan en las condiciones materiales existentes, este trabajo tiene como objetivo analizar las posibles implicaciones de la reforma sancionada a nivel nacional para la red educativa estatal de Alagoas. En base a esto, inicialmente, este estudio discutirá los cambios nucleares que propugna la reforma. Para comprender los efectos de este rediseño para el sistema educativo en Alagoas, con anterioridad a estas ponderaciones se señalan algunas hipótesis que han sostenido la reorientación de la Enseñanza Secundaria en Brasil.

Por tanto, la justificación del estudio que se presenta en este trabajo se debe a la posibilidad, a partir del análisis de los desarrollos iniciales, de resaltar los posibles impactos que esta reforma puede tener en la red educativa estatal en Alagoas, estado que aún no ha alcanzado la meta del Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB) prevista para la educación secundaria y que, según una investigación difundida por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2020), el 65% de los adultos de Alagoas no han completado esta etapa escolar. Esta realidad apunta a la necesidad de una propuesta educativa que busque garantizar el acceso a la escuela y, sobre todo, que se enfoque en una oferta educativa que no se limite a la consecución de metas numéricamente establecidas, sino que apunte a la formación integral de las asignaturas, abarcando todos los aspectos.

## **1 La reforma de la enseñanza secundaria y su desarrollo en el sistema de educación pública de Alagoas**

La reforma impulsada por la ley 13.415 / 2017 pide la reestructuración de dos puntos cruciales en la educación secundaria: la carga formativa y el currículum, que implica una trayectoria educativa que se ofrece a través de itinerarios formativos, a saber: los idiomas y sus tecnologías; matemáticas y sus tecnologías; ciencias naturales y sus tecnologías; ciencias humanas y sociales aplicadas; y formación técnica y profesional.

Entre los diversos componentes curriculares, las únicas asignaturas consideradas obligatorias en los tres años de secundaria serán únicamente Portugués y Matemáticas, lo que muestra la gran preocupación por las evaluaciones a gran escala, cuyos resultados influyen en la posición de Brasil en el

contexto de la competitividad global, un en cambio, estos son los componentes del plan de estudios evaluados por pruebas internacionales.

Además de la oferta dividida en cinco cursos, la ley prevé una formación común para todo el enseñanza secundario brasileño, que debe tener una duración máxima de 1.800 horas del total de todo el enseñanza, en el que al establecer “sólo el La duración máxima del contenido curricular común, “según la definición de los sistemas educativos” puede significar autonomía de los sistemas educativos para proponer una menor carga de trabajo, ya que la ley no establece el mínimo”(KUENZER, 2017, p. 334). , énfasis agregado), lo que puede representar un aumento en las horas de capacitación por itinerario.

Esta reconfiguración curricular presenta varias limitaciones, dificultando amplios procesos educativos, ya que reduce el currículo común en todo enseñanza secundario a un máximo de 1.800 horas, cuya disminución puede resultar en trayectorias formativas desiguales al centralizar una trayectoria fragmentada, a través de diversos itinerarios, lo cual dependerá de las condiciones de suministro de cada red, en el que la repercusión en el ámbito de muchas escuelas públicas puede ser el desmantelamiento de la educación para las clases populares, ya que no hay necesidad de invertir en la mejora de estas instituciones porque la oferta tiene que adaptarse se traspasan las restricciones de las condiciones objetivas que presenta la escuela, transfiriendo así la responsabilidad de su éxito o fracaso educativo al alumno, como consecuencia de su aptitud o elección.

En cuanto al tiempo de estudio, la ley recomienda la extensión de la carga de trabajo anual a las mil cuatrocientas horas, es decir, para ofrecer educación secundaria a tiempo completo, sin embargo,

La mayoría de los jóvenes, alrededor del 51,2%, trabaja y estudia, y hoy en día, esta es la razón principal por la que muchos abandonan la escuela. La necesidad de autoabastecimiento, sumada al hecho de que los ingresos de este alumno, complementando los ingresos familiares, terminan motivando su deserción escolar. En algunas regiones brasileñas, las más desfavorecidas económicamente, como el Norte y el Nordeste, estas cifras están aún más verificadas y confirmadas. (LIMA; CABRAL; GASPARINO, 2009, p. 11125).

Ante esto, es necesario preguntarse ¿qué intereses tiene la reforma más reciente de la educación secundaria? Teniendo en cuenta que esta reformulación ni siquiera considera la realidad del estudiante trabajador que necesita conciliar su rutina laboral con su vida escolar, como explica Lima; Cabral y Gasparino (2009). Por ello, es necesario comprender los supuestos que impulsaron el modelo adoptado por esta reformulación de la etapa media de la educación básica en Brasil.

### ***1.1 Elementos cruciales para comprender la reforma***

La reformulación de la educación secundaria brasileña es el resultado de una dinámica impulsada por las demandas del estrechamiento educativo y las ordenanzas del modo de producción capitalista en crisis. En este sentido, es importante resaltar la necesidad de que la naturaleza y configuraciones de esta nueva reforma, forjada por la ley 13.415 / 2017, sean analizadas en la coyuntura de propuestas educativas iniciadas en la década de 1990, ya que caminan en perspectivas convergentes, reuniendo los lineamientos que buscan formar al trabajador referenciado en las nuevas demandas de producción.

Esta proposición es confirmada por el dictamen del Congreso Nacional No. 95/2016, que al explicar las razones por las que debería aprobarse la reforma, afirma que el modelo anterior de educación secundaria era perjudicial, con altas tasas de deserción y resultados insuficientes en el Índice de Desarrollo. de Educación Básica (IDEB), siendo para el congreso un modelo que no permite a los estudiantes “desarrollar sus habilidades y competencias, pues se ven obligados a cursar al menos trece

asignaturas obligatorias que no están alineadas con el mundo laboral” (BRASIL, 2017, p.7, énfasis agregado).

Para cumplir con este propósito, como en la reforma iniciada en la década de los noventa, que propuso el “dominio de los principios científicos y tecnológicos que presiden la producción moderna” (Lineamientos Curriculares para el enseñanza secundario, 1998, art.4, ítem IV), la reconfiguración en el nivel secundario a partir de la Ley 13.415 / 17 se circunscribe a los nuevos supuestos de organización del trabajo, regidos por la concepción toyotista, que

A diferencia de lo que sucedió en el taylorismo / fordismo, donde las competencias se desarrollaron con un enfoque en ocupaciones previamente definidas y relativamente estables, la integración productiva se alimenta del consumo flexible de habilidades diferenciadas, que se articulan a lo largo de las cadenas productivas. Estas combinaciones no siguen modelos preestablecidos, siendo definidas y redefinidas de acuerdo con las estrategias de contratación y subcontratación que se movilizan para atender la producción impulsada por la demanda del mercado. (KUENZER, 2017, pág.340).

En base a esto, se requiere que la formación para la clase que sobrevive del trabajo se base en el régimen de acumulación flexible, en toyotismo, que requiere la formación de profesionales flexibles, capaces de aprender a aprender en un mundo en constantes cambios impulsado por la dinámica de nueva lógica de la productividad, que requiere una “fuerza de trabajo con calificaciones desiguales y diferenciadas que, combinadas en células, equipos o incluso líneas, atiendan diferentes formas de contratación, subcontratación y otros acuerdos precarios” (KUENZER, 2017, p. 341 ).

En este sentido, la actual reforma de la educación secundaria es expresión de los nuevos lineamientos de los organismos multilaterales para el ajuste de la educación a los dictados del modo de producción capitalista. Este supuesto se confirma en el Dictamen n° 95/2017 del Congreso Nacional cuando afirma que la aprobación de dicha estructuración estuvo en línea con los lineamientos del Banco Mundial y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por lo que “un nuevo modelo del enseñanza secundaria ofrecerá, además de las opciones de profundización en las áreas de conocimiento, cursos de calificación, pasantías y educación técnica profesional”(BRASIL, 2017, p.8).

Cabe mencionar también que la profundización del conocimiento se realizará al límite de un techo de 1.800 horas de estudio, lo que permite asumir que se priorizará la formación por itinerario en función de la red educativa.

Así, la educación secundaria pasa a asumir una concepción más pragmática, en la que su propuesta formativa incorpora un aspecto más inmediato y comprometido con la conformación de las asignaturas, guiado por la intensificación de la teoría del capital humano para convencer que la educación / la calificación es una condición preponderante para ingresar y permanecer en el mercado laboral.

Es en este escenario “que la formación y cualificación profesional asume un papel relevante en la formación de trabajadores de nuevo tipo, es decir, más adaptados a las nuevas demandas de productividad y competitividad” (CÊA, SILVA, SOUZA, 2015, p. 89). Con ello, la formación técnica gana expresividad, porque además de ajustar al trabajador a la nueva lógica del capital, también quita a los sujetos la posibilidad de comprender las bases contradictorias que sustentan la sociedad actual. Por tanto, esta reforma

Elimina la posibilidad del pleno desarrollo de los seres humanos y limita sus opciones. Reitera toda la historia de la disputa entre educación propedéutica y vocacional en el nivel secundario y oficia la idea de que la clase trabajadora no debe saber más de lo que la clase burguesa quiere que aprenda, regulando la capacidad de la clase trabajadora a través de la escuela. (LIMA, 2017, p. 166).

En efecto, los supuestos que sustentan la reforma impulsada por la Ley N ° 13.415 / 2017 se ajustan al proyecto de adecuación ética y moral del sujeto a las nuevas exigencias del proceso de trabajo, a la luz de la lógica productiva actual. Ante esto, una educación superior, que propone la constitución de la capacidad de abstracción, quedará reservada a los responsables de la tarea de mando y control en el proceso productivo, ya que esta reforma admite la coexistencia de dos modelos: uno para escuelas que ofrecerán todos los itinerarios y uno para las instituciones que contarán como máximo con dos cursos de formación, con el único objetivo de la preparación precaria del individuo para el mercado laboral.

Por tanto, para dar cumplimiento a los requisitos de esta reforma sancionada en 2017, la red pública estatal de Alagoas propuso la reformulación de las prácticas curriculares de 176 escuelas que adhirieron a la reformulación de su etapa media de educación escolar a través del Programa Dinheiro Direto na Escola (PDDE), constituyendo pautas para la construcción de una propuesta de flexibilidad curricular para cumplir con el nuevo formato de la educación secundaria.

## **2 La propuesta de flexibilidad curricular para escuelas pilotos en Alagoas**

Para fortalecer el proceso de implementación del nuevo enseñanza secundario, el Ministerio de Educación (MEC) creó un Programa de Apoyo que propone la creación de escuelas piloto a partir de 2019, requiriendo, para ello, de las Secretarías de Educación la elaboración de un Plan de Educación. Seguimiento de las Propuestas de Flexibilidad Curricular (PAPFC) para orientar a las escuelas en la preparación de la Propuesta de Flexibilidad Curricular (PFC).

Con la creación de escuelas piloto, el MEC pretende iniciar, aún de forma vivencial, una nueva propuesta curricular bajo el auspicio de la reforma de 2017, pues según el Ministerio esta experiencia pretende plantear:

[...] las diversas dimensiones que configuran el proceso de implementación del nuevo currículo, conociendo sus debilidades y realizando las adaptaciones necesarias en las escuelas. También permitirá recolectar y analizar datos y, finalmente, evaluar los resultados del proceso de implementación del nuevo plan de estudios durante un período determinado, para posteriormente llevar a cabo esta implantación, de manera progresiva, en todas las escuelas secundarias. (BRASIL, 2018, p. 16, énfasis agregado).

Como se puede notar, las Propuestas de Flexibilización Curricular deben tomarse como una herramienta de aprendizaje para la implementación del nuevo enseñanza secundaria, ya que esta propuesta servirá para evaluar los obstáculos y adaptaciones necesarias para la adopción de este modelo en todas las Escuelas de Educación Media.

En este sentido, considerando que las Propuestas de Flexibilidad Curricular deben basarse en “lineamientos para el Plan de Seguimiento de la Propuesta de Flexibilidad Curricular PAPFC da SEE” (BRASIL, 2018, p. 20), el departamento de educación del estado de Alagoas creó las Directrices y o Plan de Seguimiento de Propuestas de Flexibilidad Curricular para orientar a las escuelas de su red en la construcción de sus modelos curriculares.

Según uno de estos documentos rectores de la Secretaría de Estado de Alagoas, el Plan de Seguimiento de la Propuesta de Flexibilidad Curricular, las escuelas, al momento de preparar su PFC, deben construir un plan de acciones que busque un modelo curricular que “contribuya directamente al incremento del aprendizaje y reducción de la deserción escolar ”(ALAGOAS, 2019, p. 3, énfasis

agregado). En consecuencia, según el documento, corresponde a los profesores "realizar investigaciones para insertar en el PFC acciones que valoren las prácticas pedagógicas innovadoras y creativas, rompiendo con los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje". (ibdem, pág. 5).

A partir de estos lineamientos generales, es posible evidenciar que en el PAPFC de la red educativa estatal de Alagoas hay una reducción de los motivos de deserción escolar, pues, según este documento, al desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras, la escuela estará superando el fenómeno de la deserción, en el Sin embargo, muchos casos de deserción escolar se originan por factores externos a la escuela. De esta forma, ocultan las motivaciones reales que llevan a los estudiantes a abandonar el—enseñanza secundario , que entre ellas está la lucha por la supervivencia, en la que muchos estudiantes abandonan sus estudios debido a su inserción temprana y, en su mayoría, precaria en el mundo del trabajo.

Saviani (2003) explica que para superar los métodos tradicionales de educación es necesario ir más allá de la innovación, manteniendo la conciencia de las condiciones históricas de la educación y, por tanto, es necesario construir un método que mantenga constantemente el vínculo entre educación y sociedad.

Al abordar los distintos modelos que pueden adoptar las secretarías de educación, los Lineamientos Curriculares Nacionales de Educación Secundaria (Resolución N ° 3 CNE / CEB, Art. 17) establecen que,

§ 7 Las áreas de conocimiento pueden organizarse en unidades curriculares, competencias y habilidades, unidades de estudio, módulos, actividades, prácticas y proyectos que se contextualicen o articulen de manera diversa el conocimiento, desarrollo transversal o transdisciplinario de temas u otras formas de organización [... ]

Con respecto al estado de Alagoas, el modelo curricular estandarizado para todas las escuelas pilotos que adhirieron a la reforma debe ser estructurado por Ateliers Pedagógicos que “deben insertarse en las Propuestas de Flexibilidad Curricular - PFC para ser implementadas en todas las unidades docentes con adhesión al PDDE New High School ”. Este modelo, según esta red docente, se configura en un “espacio definido por la Consejería de Educación para el desarrollo de prácticas pedagógicas que incentiven el trabajo en las áreas de conocimiento y en los itinerarios formativos”. (ALAGOAS, 2019, p. 8, énfasis agregado).

Cabe señalar, además, que este modelo de organización de las áreas de conocimiento adoptado en la red docente de Alagoas consiste en configurar las aulas en formatos de estudio por área de conocimiento o formación técnica y profesional, en los que se debe disponer de materiales, mobiliario y equipamiento dependiendo de las áreas a las que estén destinados.

La justificación de este modelo fue el hecho de que, según el plan de seguimiento de la secretaría, "hubo una persistencia de prácticas pedagógicas que no atienden satisfactoriamente las demandas sociales y del mercado laboral, además de la formación humana". Con eso,

[...] el Departamento de Educación propone una transformación del aula, a partir de un nuevo entorno y forma de sistematización y tratamiento didáctico de los contenidos trabajados, que brinden prácticas pedagógicas innovadoras y creativas y garanticen experiencias de ampliación de la conocimiento de los estudiantes de las Unidades de Secundaria. (ALAGOAS, 2019, p. 13).

La propuesta adoptada por la red educativa de Alagoas, con el fin de promover prácticas pedagógicas que atiendan las demandas sociales, las del mercado y, como se alega, la formación humana, presenta la necesidad de prácticas innovadoras con la inserción de nuevos conceptos, lo que estimula “ el ejercicio de la creatividad, la imaginación y las habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un entorno que permita la creación de nuevas experiencias, que consideren las necesidades e intereses de los

estudiantes”(ALAGOAS, 2019, p.13) .

Cabe señalar que este modelo pedagógico adoptado por esta red, a pesar de ser considerado un modelo innovador y creativo, fue acuñado por un enfoque didáctico diseñado para la educación infantil seis días después del final de la Segunda Guerra Mundial, conocido por Reggio Emilia, nombre de la ciudad italiana donde surge una propuesta tan pedagógica que fue reconocida mundialmente en 1991, como señalan Prado y Miguel (2013), tras la publicación de la revista norteamericana Newswek, que enumeró las mejores escuelas del mundo y eligió a esta escuela en Italia como la mejor escuela del planeta.

Este enfoque tuvo como precursor el educador Loris Malaguzzi que defendió la definición de las propuestas curriculares de las escuelas a partir de la participación activa del niño y la enseñanza desarrollada a través de proyectos, que se realizan a través de actividades de observación. Por lo tanto, “The real purpose of the project is to ensure that students find answers to questions asked by other students or teachers and to work to find such answers. Project ensured that the abilities of a child is realized and his conscious for initiatives and responsibility, making decisions and choices is improved” ARSEVEN, 2014, p.167), es decir, en este entendimiento, los proyectos educativos deben tomar como punto de partida, además de las preguntas elaboradas por el profesor, las indagaciones realizadas por los alumnos, atendiendo a sus necesidades e intereses.

Desde esta perspectiva, el niño es considerado investigador y el educador es el adulto quien debe brindar una experiencia curricular que promueva el desarrollo de la investigación, de acuerdo a los deseos y habilidades del niño que son sujetos activos y centro de esta práctica pedagógica. En líneas generales,

Loris Malaguzzi estableció que todas las actividades se desarrollarían a través de proyectos, incluso si los planificaban con anticipación los docentes, debían surgir de las ideas o curiosidades de los alumnos. El niño sería el protagonista de su propio proceso de conocimiento y para ello el espacio escolar estaría organizado de manera que los niños podrían explorar diferentes idiomas. (MARAFON; MENEZES, 2014, p. 20).

Este enfoque toma como base teórica, sobre todo, el modelo pedagógico de John Dewey, quien sostiene que la construcción del conocimiento surge de la experimentación pragmática. Es con este entendimiento que, en este enfoque, se proponen talleres pedagógicos, los cuales consisten en organizar espacios que permitan la exploración de estos ambientes considerados educativos, lo que coloca al niño, según Marafon y Menezes (2014), como titular del control sobre las direcciones de la aprender y permitir el descubrimiento de nuevos idiomas. De todos modos, este espacio es el elemento clave de este planteamiento, ya que en él el niño emprenderá sus proyectos basados en la investigación y la experiencia.

Sin embargo, Saviani (2003) advierte que la docencia no es investigación, son procesos diferentes, porque nadie puede convertirse en investigador, si no se apropia del conocimiento del área que pretende investigar. En consecuencia, existe la necesidad de que los métodos de enseñanza-aprendizaje no se limiten a las motivaciones e intereses del alumno, sino que busquen ampliar su repertorio de contenidos para que no empobrezcan este proceso que desarrolla la escuela a partir del vaciamiento de conocimientos. .

Cabe señalar que tal proposición, al intentar superar los modelos tradicionales y atender satisfactoriamente las demandas antes enumeradas, utiliza el principio de una concepción de la educación burguesa, que sobresale en la formación de sujetos que se adaptan, a través de su creatividad, a una sociedad en constantes cambios provocados por el dinamismo del nuevo modelo productivo, guiándose, por tanto, por el interés y la elección del alumno, como ocurrió en la experiencia de la Escuela Nueva, que, según Saviani, acabó reforzando la desigualdad al quitar la centralidad del conocimiento, que “ es un instrumento indispensable para la participación política de las masas ”(SAVIANI, 2003, p. 55).

En pocas palabras, la propuesta construida por el sistema educativo estatal en Alagoas aconseja que los modelos adoptados por las instituciones educativas tomen en cuenta los siguientes aspectos:

Ampliación de la carga de trabajo de las clases de secundaria a 1000 horas por año; Acciones y propuestas encaminadas al desarrollo del Proyecto Vida en todos los institutos de Alagoas; Implementar acciones y propuestas educativas para el desarrollo del Protagonismo Juvenil (ALAGOAS, 2019, p. 2).

En cuanto al proyecto de vida, para la secretaría, este aspecto se trata de prácticas pedagógicas “con tres direcciones: el autoconocimiento, la convivencia familiar y comunitaria y la orientación profesional de los estudiantes” (ALAGOAS, 2019, p. 6), para que garantice

[...] el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores capaces de formar a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos personales, profesionales, sociales, culturales y ambientales del presente y del futuro, considerando la intensidad y velocidad de las transformaciones que marcan las sociedades de hoy. (ALAGOAS, 2019, p. 1, énfasis agregado).

Lo que se puede notar con estas afirmaciones es que uno de los puntos centrales del modelo de flexibilización en Alagoas, el proyecto de vida, busca contemplar la formación de los individuos para enfrentar los rápidos cambios en los nuevos patrones de acumulación provocados por el toytismo.

En cuanto al protagonismo, se trata de “Proyectos Didáctico-Pedagógicos que privilegian propuestas de intervención comunitaria, que identifican problemas en el territorio y proponen actividades que tienen como objetivo solucionar o minimizar los efectos de estos problemas” (ALAGOAS, 2019, p. 12, énfasis agregado). Sin embargo, es necesario señalar que tal propuesta, que enfatiza el protagonismo, según Ferretti; Zibas y Tartuce (2004), trasladan al individuo, sobre todo, a los sectores empobrecidos, la responsabilidad de superar los problemas sociales, ya que

[...] conlleva la posibilidad de despolitizar la mirada sobre las determinaciones de la pobreza y su mantenimiento, desplazando el foco de las preocupaciones del debate político y social sobre tales determinaciones a la de la acción individual o colectiva [...] En este sentido, a pesar del contenido de cuestionar las consecuencias negativas del “posindustrialismo”, el protagonismo puede conducir a la promoción de valores, creencias, acciones, etc. más adaptativo que problematizador. (FERRETI; ZIBAS; TARTUCE, 2004, p.423).

Finalmente, además de los puntos básicos de la implementación de la reforma de la Educación Secundaria en Alagoas, que se está adoptando a través del modelo de escuelas piloto, cabe destacar los lineamientos que está brindando PAPFC para la construcción de itinerarios, que según el Programa de Apoyo del MEC, estos “deben organizarse ofreciendo diferentes arreglos curriculares, considerando los intereses y necesidades de los estudiantes, la pertinencia al contexto local y las posibilidades de los sistemas educativos”. (BRASIL, 2018, pág.4).

En este intento, para construir los itinerarios, la secretaría ha tomado como pauta “las necesidades, intereses y aptitudes de los estudiantes” a partir de la “elaboración, validación, aplicación y análisis de los resultados de los cuestionarios de escucha de los estudiantes” y otros instrumentos y estrategias creadas. Unidades didácticas para escuchar a vecinos, padres y profesores. (ALAGOAS, 2019, pág.5)

Además, otro punto que se tendrá en cuenta para la elección de itinerarios es el potencial del territorio. Así, a pesar de señalar que las necesidades de los estudiantes, intereses y aptitudes serán fundamentales para la construcción de itinerarios, es evidente que existe un condicionamiento de esta elección, ya que cada institución debe ofrecer al menos dos áreas de conocimiento o formación técnica profesional, no estando obligado a ofrecer más que eso. Aún cabe cuestionar el hecho de que para la provisión de educación técnica y profesional, los arreglos productivos locales serán determinantes para la definición de estos itinerarios, configurando así una formación desarrollada dentro de los límites del

modo de producción capitalista, cuyo modelo no incluye el desarrollo de Amplia formación de asignaturas.

## Consideraciones finales

Este trabajo tuvo como objetivo analizar las posibles implicaciones de la reforma de la educación secundaria para la red educativa estatal de Alagoas. Para cumplir con este propósito, se investigaron las normas nacionales y las desarrolladas por el Departamento de Educación de Alagoas que tenían como objetivo orientar las primeras experiencias de implementación de esta reforma en el estado.

Para comprender el fenómeno estudiado, se advirtió la necesidad de plantear las múltiples determinaciones que influyeron en la reformulación del enseñanza secundario brasileño. Así, además de presentar los puntos centrales de esta etapa, se abordaron los supuestos económicos y políticos que forman la base de la reforma. A partir de esta reflexión se percibe que la actual reconfiguración de la educación secundaria es un ajuste de esta etapa docente a las demandas de recomposición de la base capitalista, cuyos supuestos rectores parten de una reestructuración productiva a través de un paradigma que flexibiliza la producción y relaciones laborales. En consecuencia, esta reformulación en la etapa intermedia se fundamenta en la necesidad de formar trabajadores flexibles, polivalentes, capaces de aprender a aprender y dispuestos a consensuar.

A partir de estos hallazgos sobre las bases coyunturales de la reforma, se estudió el Programa de Apoyo a la Nueva Preparatoria desarrollado por el MEC; el Plan de Seguimiento de las propuestas de Flexibilidad Curricular (PAPFC) y los Lineamientos Técnicos para las Propuestas de Flexibilidad del sistema educativo estatal en Alagoas. Así, el análisis de estos documentos permitió evidenciar que los lineamientos para la implementación de la reforma en el estado de Alagoas también están subordinados a los imperativos de los cambios derivados de la crisis estructural del capital.

Así, el estudio de estos documentos que orientan las primeras propuestas para la realización del nuevo enseñanza secundario permitió dilucidar algunas implicaciones de la reconfiguración promovida en esta etapa para la educación pública en Alagoas. Los elementos centrales adoptados en la implementación de la reforma en este estado, que son: la organización de talleres y docencia a partir del proyecto de vida y el rol del estudiante, indican que la propuesta asumida por esta red responde al modelo educativo requerido por la nueva lógica económica que responsabilizan a los sujetos de su éxito o fracaso a pesar de la amplia desigualdad social, además de proponer una educación pragmática y racional, dependiendo de la clase social de los sujetos. Por tanto, el modelo indicado para escuelas pilotos, ofreciendo como máximo dos itinerarios y centrándose en principios como el protagonismo y en una propuesta de centralizar únicamente el método de enseñanza, puede presentar una Enseñanza Secundaria desmembrada del conocimiento histórico social necesario para desvelar las bases que sustentan el modo de producción capitalista.

## Referencias

ALAGOAS. Secretaría de Educación del Estado de Alagoas - SEDUC. **Lineamientos Técnicos para la Elaboración de Propuestas de Flexibilidad Curricular - PFC de Unidades Docentes con apego al PDDE New High School en el Estado de Alagoas. Alagoas, 2019.**

\_\_\_\_\_. Secretaría de Educación del Estado de Alagoas - SEDUC. **Plan de seguimiento de propuestas de flexibilidad curricular - PAPFC. Brasil, 2019**

ARSEVEN, Ayla. **El enfoque de Reggio Emilia y el proceso de desarrollo curricular.** Artículo en Revista Internacional de Investigación Académica · Enero de 2014. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/274133939\\_The\\_Reggio\\_Emilia\\_approach\\_and\\_curriculum\\_development\\_process](https://www.researchgate.net/publication/274133939_The_Reggio_Emilia_approach_and_curriculum_development_process). Consultado el: 20 de julio de 2020.

BRASIL. Ministério de Educação. **Programa de apoyo a la nueva escuela secundaria.** Portaria 649/2018. Brasília, 2018.

\_\_\_\_\_. Ministerio de Educación y Deporte. Consejo Nacional de Educación. **Sala de Educación Básica Resolución nº 3 CNE / CEB de 21/11/2019.**

\_\_\_\_\_. **Ley 13.415 de 17 de febrero de 2017.** Brasília, 2017.

\_\_\_\_\_. Congreso Nacional. **Opinión nº 95 Brasilia,** 2016.

CÊA, G; Silva, C; Souza, J. **Marcas y límites de la educación profesional en Brasil:** compromiso nacional todos por la educación y el programa Brasil profesional. En: CAVALCANTE, Maria do Socorro de Aguiar de Oliveira; SANTOS, Inalda Maria dos (orgs) Historia y política de la educación: teoría y práctica. Maceió: EDUFAL, 2015.

FERRETI, Celso, J; ZIBAS, Dagmar M. L; TARTUCE, Gisela Lobo BP Protagonismo juvenil en la literatura especializada y en la reforma del bachillerato. En: **Cadernos de Pesquisa**, v.34, n.122, p.411-423,

FRIGOTTO, G; CIAVATTA, M; RAMOS, M (organizaciones). **Bachillerato Integrado: Concepciones y Contradicciones.** São Paulo: Cortez, 2012.

KUENZER, Acácia Zeneida. Trabajo y escuela. La flexibilidad de la escuela secundaria en el contexto de la acumulación flexible. En: **Educação & Sociedade**, Campinas, v. 38, no. 139, p. 331-354, abr.-jun., 2017.

LIMA, Cláudia R.; CABRAL, Vera Lúcia M.; GASPARINO, Elisandra. **Políticas públicas educativas brasileñas: bachillerato en el contexto de LDB, PNE y PDE.** Congreso Nacional de Educación, 9., 2009, Curitiba. Anais ... Curitiba: PUC-PR, 2009, p. 11121-11135. Disponible en: [http://www.pucpr.br/eventos/educere/educere2009/anais/pdf/3052\\_1914.pdf](http://www.pucpr.br/eventos/educere/educere2009/anais/pdf/3052_1914.pdf). Accedido en: hace 15. 2017.

LIMA, Josenilda Rodrigues de. **Efectos de los sentidos del discurso de / sobre la “Nueva Enseñanza”.** Tesis (Maestría en Educación) - Programa de Postgrado en Educación, PPGE, Maceió, 2017.

MARAFON Daniele; MENEZES, Ana Cláudia. **El enfoque de Reggio Emilia sobre el aprendizaje en la educación infantil.** EDUCERE- XII Congreso Nacional de Educación. VI Seminario de Educación y Representaciones Sociales, Subjetividad y Educación. VI Seminario de Profesionalización Docente. Curitiba, 2014 Disponible en: [https://educere.bruc.com.br/arquivo/pdf2017/26611\\_13639.pdf](https://educere.bruc.com.br/arquivo/pdf2017/26611_13639.pdf). Consultado el 12 de junio de 2020.

PRADO, Clarina Alves sí; MIGUEL, Marelencquelem. **La propuesta pedagógica de loris malaguzzi: registros en la vida cotidiana de la educación infantil.** XI Congreso Nacional de Educación. II

Seminario de Educación y Representaciones Sociales, Subjetividad y Educación. IV Seminario de Profesionalización Docente, Curitiba, 2014. Disponible en: <https://educere.pucpr.br/>. Consultado el 12 de junio de 2020.

SAVIANI, Dermeval. **Escola y democracia: teorías de la educación, curvatura de palo, once tesis sobre educación política**. Campinas, SP: Autores asociados, 2009.

## Sobre los Autores

### **SIMONE DA COSTA SILVA**

 ORCID: [\\_https://orcid.org/0000-0002-4540-0759](https://orcid.org/0000-0002-4540-0759). Mestra e Doutoranda em Educação pelo Programa de Pós-graduação em Educação da Universidade Federal de Alagoas (UFAL), onde desenvolve pesquisas acerca da reforma do Ensino Médio sancionada 2017. Integrante do Grupo de Pesquisa Estado, Políticas Sociais e Educação Brasileira (GEPE). Atuou como professora substituta daquela universidade. Especialista em Organização Pedagógica da Escola (UNINTER). Graduada em Pedagogia pela UFAL. E-mail: [simonecostaufal@gmail.com](mailto:simonecostaufal@gmail.com).

### **ELIONE MARIA NOGUEIRA DIÓGENES**

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9237-6667>. Possui graduação em Licenciatura Plena em História pela Universidade Federal do Ceará (UFC), onde concluiu o Mestrado no Programa de Pós-Graduação em Avaliação de Políticas Públicas. Concluiu o Doutorado e realizou o Estágio de Pós-Doutorado na área de Políticas Públicas da Educação, no Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas da Universidade Federal do Maranhão (UFMA). Atualmente é Professora Associada I da Universidade Federal de Alagoas (UFAL). É líder do Grupo de Pesquisa sobre Estado, Políticas Sociais e Educação Brasileira (GEPE). E-mail: [elionend@uol.com.br](mailto:elionend@uol.com.br).

Sometido: 7 Ago. 2020

Acepto: 21 Sep. 2020